

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

**DEPENDENCIA:** Dirección de Obras Públicas.

**OFICIO:** DOP/128/2025

**ASUNTO:** Incompetencia para emitir respuesta a la solicitud de información número 00200/CUAUTIT/1P/2025

Municipio de Cuautitlán, Estado de México a diecinueve de febrero del año 2025

**C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

**PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafos décimo séptimo, décimo octavo y décimo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4, 6, 11, 12, 19, 23 fracción IV y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 96 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 84 y 85 del Bando Municipal 2025 de Cuautitlán México y en relación a la solicitud de información citada al rubro, turnada a través del oficio número **ST/CGDyMR/UT/0316/2025** recepcionado bajo folio **OP176/25** en fecha dieciocho de febrero de dos mil veinticinco y mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, consistente en:

*"SOLICITO EL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA O EXTRAORDINARIA SEGUN CORRESPONDA, EN DONDE SE APROBO EL PRESUPUESTO PARA LOS TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO REALIZADO EN LA CARRETERA CUAUTITLÁN - MELCHOR OCAMPO FRENTE A LOS ARCOS DE SANTA ELENA; ASI COMO EN AVENIDA FRESNOS Y AVENIDA TEYAHUALCO COLONIA LAS TROJES. PARA MAYOR REFERENCIA ANEXO LOS ENLACES DE LAS PUBLICACIONES EN LA PAGINA OFICIAL DEL GOBIERNO DE CUAUTITLÁN EN FACEBOOK <https://www.facebook.com/share/15BuMsb54A/>? <https://www.facebook.com/share/19u4c5aMGe/>? <https://www.facebook.com/share/v/15xhtpE9Vj/>? <https://www.facebook.com/share/1N3Atqezjq/>" (SIC).*

De lo antes expuesto, informo la incompetencia por parte de esta Dependencia, toda vez que, de acuerdo a las facultades de esta Dirección a mi cargo, no se encuentra el generar, poseer, administrar o resguardar la información requerida, ya que de derivado de lo establecido en el artículo 91 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es la Secretaria del Ayuntamiento la Dependencia competente dentro de este Sujeto Obligado denominado Cuautitlán México, para dar respuesta a la solicitud en comentario.

Por los argumentos vertidos anteriormente, me encuentro imposibilitado jurídica y materialmente para dar una respuesta a la solicitud de información de mérito, lo anterior, en términos del artículo 24 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra señala:

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



**Cuautitlán**

Gobierno Humanista  
2025-2027

" Artículo 24. Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:

...

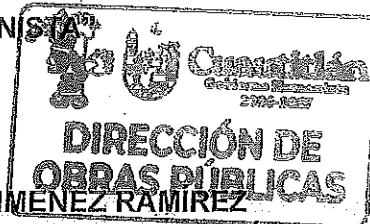
*Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que generen, administren o posean en el ejercicio de sus atribuciones." (Sic).*

De la interpretación armónica y sistemática a los preceptos legales anteriormente citados, se concluye que la Dirección de Obras Públicas, únicamente se encuentra constreñida por la Ley en la Materia a proporcionar información que posea y administre en ejercicio de sus atribuciones.

Sin más por el momento, sirvan las presentes líneas para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO HUMANISTA"



M. en ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

C.c.p. Archivo. *d*  
FJJM/JRGM/mcd

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"  
Elvia Carrillo Puerto



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

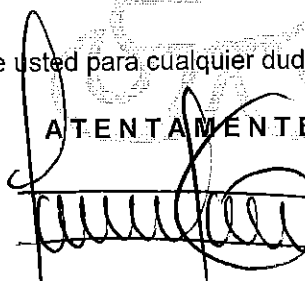
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SECCIÓN: ENLACE ADMINISTRATIVO  
NO. OFICIO: DA/806/2025  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

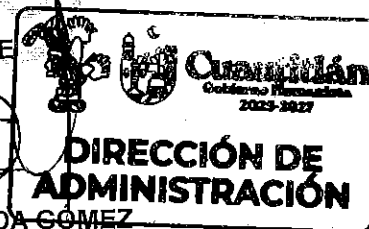
CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 18 DE FEBRERO DE 2024

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL  
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo en relación a su oficio número ST/CGDyMR/UT/0461/2025 a través del cual remite la solicitud 00200/CUAUTIT/IP/2025 ingresada a través de la Plataforma SAIMEX que a la letra señala: "SOLICITO EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA SEGÚN CORRESPONDA, EN DONDE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO PARA LOS TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO REALIZADO EN LA CARRETERA CUAUTITLÁN- MELCHOR OCAMPO FRENTE A LOS ARCOS DE SANTA ELENA; ASÍ COMO EN AVENIDA FRESNOS Y AVENIDA TEYAHUALCO COLONIA LAS TROJES, PARA MAYOR REFERENCIA ANEXO LOS ENLACES DE LAS PUBLICACIONES EN LA PAGINA OFICIAL DEL GOBIERNO DE CUAUTITLÁN EN FACEBOOK ", me permito informarle con fundamento el Artículo 12 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que esta Dirección no es la encargada de llevar a cabo las Actas de Cabildo, sin embargo con el propósito de coadyuvar para dar respuesta a dicha solicitud, me permito informar que el presupuesto fue aprobado en la 3ra Sesión Extraordinaria de Cabildo, mismo que puede ser visto en la siguiente liga: <https://cuautitlan.gob.mx/transparencia/cabildo.html>

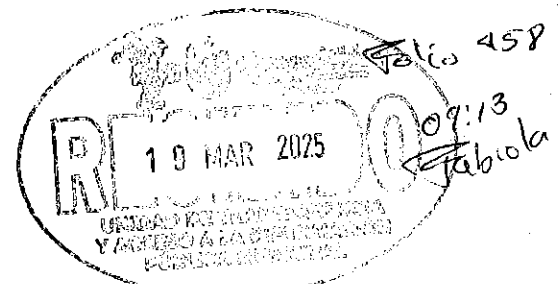
Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
  
LIC. LIZHET BERENICE PINEDA GÓMEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



EXPEDIENTE/MINUTARIO  
LBPG/dcam

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677

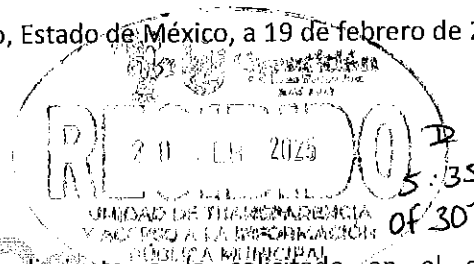




DEPENDENCIA: Dirección de Servicios Públicos  
NO. DE OFICIO: DSP /089/ 2025  
ASUNTO: RESPUESTA SAIMEX SOLICITUD  
00200/CUAUTIT/2025

Cuautitlán México, Estado de México, a 19 de febrero de 2025

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MARQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



Por medio del presente, con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el oficio ST/CGDYMR/UT/0317/2025, en el cual me requiere dar contestación a la solicitud de información 00200/CUAUTIT/2025 cuyo contenido es el siguiente:

1. SOLICITO EL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA O EXTRAORDINARIA SEGUN CORRESPONDA, EN DONDE SE APROBO EL PRESUPUESTO PARA LOS TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO REALIZADO EN LA CARRETERA CUAUTITLÁN - MELCHOR OCAMPO FRENTE A LOS ARCOS DE SANTA ELENA; ASI COMO EN AVENIDA FRESNOS Y AVENIDA TEYAHUALCÓ COLONIA LAS TROJES.

**RESPUESTA**

1. Dando contestación a lo solicitado, al respecto me permito informar que esta **DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS es incompetente a la información solicitada**; toda vez que las actas de Cabildo Ordinarias y Extraordinarias están a cargo de la **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN**, por lo que no tengo acceso a ellas, lo anterior con fundamento en el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención prestada.



ATENTAMENTE

C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUAUTITLÁN,  
ESTADO DE MÉXICO.

c.c.p.-archivo

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677

**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**  
**Elvía Carrillo Puerto**



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

Secretaría del Ayuntamiento  
Sección: Secretaría  
Oficio: SAYTO/519/03/2025  
Asunto: Se remite respuesta

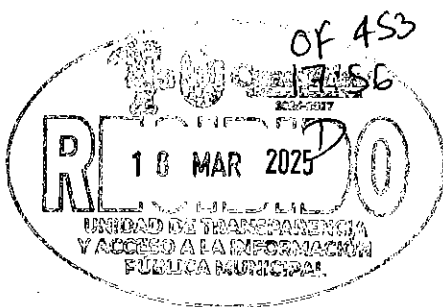
Cuautitlán, Estado de México, a 18 de marzo del 2025.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE:

El que suscribe, Licenciado Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 86, 91 y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 89 y 90 fracción XX, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, así como resolutive segundo, de la primera sesión abierta de Cabildo con numero consecutivo décimo segundo, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco.

Reciba un afable saludo, así mismo y en alcance a la solicitud 00200/CUAUTIT/IP/2025, en el que insta, "... (solicito el acta de la sesión de cabildo ordinaria o extraordinaria según corresponda, en donde aprobó el presupuesto para los trabajos de bacheo profundo) ..." SIC. Al respecto le informo que una vez analizada la solicitud del portal antes mencionado y de conformidad a lo establecido en los artículos 135 del Código de Procedimientos Administrativos, 12 y 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios con el fin de que se le dé respuesta al ciudadano de mérito, le manifiesto que en esta dependencia a mi cargo no se localizó ningún acta de la sesión en referencia a su petición, le manifiesto lo anterior para los efectos legales conducentes.

Sin más por el momento agradeciendo la atención que le dé al presente, quedo de usted.



ATENTAMENTE  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. ALBERTO ROMERO REYES



C.e.p. Exprimin.  
ARR/GJRM

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677